PLAN DE EMERGENCIAS EN OFICINA

Descripción de la Empresa

DINAMICA LOGISTICA SAS Está ubicada en la Calle 14 B 20 H 10 BLOQUE 1 OFICINA 209 en Cencar, en la ciudad de Santiago de Yumbo, teléfonos 667266. Es una empresa de carácter privado que ofrece sus servicios en una jornada de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. de lunes a Viernes y el sábado de 8:00 a.m a 12:00 m.

Actividad Económica

Transporte de carga por carretera.

Datos de Identificación de la empresa

Razón Social: **DINAMICA LOGISTICA SAS**

Nit: **900055029-4** Municipio: **Yumbo**

Dirección: Calle 14 B 20 H 10 BLOQUE 1 OF 209

Teléfono: 6667266

Representante Legal: ESTEBAN ARELLANO JARAMILLO

Descripción Locativa

El sector en el que se encuentra ubicada la empresa es un sector destinado para empresas de transporte, parqueaderos y talleres, y zonas de alimentación. El flujo de personas y de vehículos es los alrededores es muy alto, ya que estamos cerca de una autopista principal, por la que transitan vehículos particulares y de servicio público.

Tipo de edificación: construcción convencional de dos niveles con divisiones para oficinas.

Tiempo de construcción de la edificación: 32 años de antigüedad aproximadamente.

En el año 2008 se construyeron nuevas oficinas en el piso 2 de la edificación, y actualmente se están realizando adecuaciones en la parte de seguridad y vigilancia.

Número de Salidas: La oficina cuenta con 1 salida y la edificación como tal cuenta con 2 salidas principales.

Seguridad Física: Las edificación cuenta con sistemas tecnológicos de seguridad con cámaras de video, monitoreada a través de una red y personal operativo que realiza rondas continúas en las 24 horas del día.

Punto de reunión: El sitio designado es el parqueadero ubicado en el primer piso #28, donde parquea la camioneta el Jefe Esteban Arellano.

El suministro de energía corresponde a la copropiedad, a cual no cuenta con planta de eléctrica.

Red Incendios La edificación cuenta con una red para atender incendios, en cada gabinete contra incendios.

La copropiedad está asegurada tanto en zonas comunes como oficinas x póliza Generalli.

Antecedentes

La empresa **DINAMICA LOGISTICA SAS**. En particular no ha tenido ningún antecedente de incendios o emergencias delicadas en sus instalaciones. Los movimientos telúricos que se han presentado, no han afectado de ninguna manera las instalaciones.

Con respecto a las amenazas naturales cabe mencionar que nuestro país está ubicado en un sitio activo sísmicamente, por esta razón hay zonas localizadas de Riesgo sísmico.

Por lo anterior consideramos tener un plan de emergencias bien conformado y estructurado, es un factor importante que permite una rápida y oportuna atención de una emergencia con los recursos internos disponibles, disminuyendo los efectos negativos de la misma.

Incendio

Esta es una amenaza latente que puede llegar a afectar las instalaciones de DINAMICA LOGISTICA SAS. Hace referencia a un factor generador de incendio; los cuales van ligados con el desarrollo técnico y actividad económica de la empresa lo cuál es el almacenamiento en oficinas de cantidades considerables de material inflamable representada en acabados propios de la edificación y materiales contenidos dentro de ella (muebles, escritorios, archivadores, papelería, etc...)

ATENTADOS Y AMENAZA DE BOMBA

Es claro que nuestro país se encuentra actualmente atravesando por crisis de carácter social, que en determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que laboran en la empresa **DINAMICA LOGISTICA SAS**.; tal es el caso de los atentados, amenazas de bomba, etc.

Siendo conscientes de esta amenaza, la empresa **DINAMICA LOGISTICA SAS**, quiere por medio de este documento suministrar un programa de preparación para emergencias, que permita disminuir la vulnerabilidad tanto de las instalaciones como de las personas expuestas, dándoles pautas sobre cuales serían los procedimientos a seguir en caso de presentarse una eventual emergencia.

Aspectos Administrativos

La empresa DINAMICA LOGISTICA SAS. Cuenta con 19 empleados planta fija en un horario de trabajo de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5.00 pm, y sábados de 8:00 am a 12:00 m. De los cuales 7 son conductores.

Maquinaria y Equipos

La empresa Por su actividad económica utiliza como materias primas e insumos:

Administración Elementos de Aseo Elementos de Cafetería

Pc Desinfectantes Cafetera

Fax Jabón Horno microondas

ImpresoraDetergentesPlatosTeléfonosEscobasVasosPapeleríaTraperosCucharasMuebles y enseresBaldesInsumos varios

Se cuenta con la maquinaria y equipo necesarios para el desarrollo de nuestra actividad económica:

- ➤ El área administrativa cuenta con una red de computadoras, impresoras, escáner, calculadoras, teléfonos, y todos los elementos de oficina necesarios para el manejo y almacenamiento de la información.
- ➤ El área de cafetería cuenta con mobiliario, cafetera, horno microondas y los respectivos insumos.
- > El área de aseo y limpieza cuenta con elementos de aseo e insumos.

Política de Salud Ocupacional

La Gerencia General establece los siguientes criterios como parte fundamental de todos los proyectos y realizaciones que constituyen la esencia de la política de seguridad en higiene y seguridad industrial en la empresa.

- **1**. La empresa se mantendrá actualizada en cuanto al desarrollo de la legislación, Tecnología y sistemas apropiados de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, para tomar las decisiones, efectuar las campañas y realizar las acciones pertinentes que den mayor protección al trabajador.
- 2. En toda actividad de trabajo de ésta compañía estará involucrada la seguridad industrial.
- **3**. Mediante instrucciones, se establecerán los procedimientos y normas de seguridad específicos para cada actividad, oficio o tarea, así como los criterios de ejecución y prioridades para las acciones programadas en materia de seguridad.
- **4.** Ninguna tarea será lo suficientemente urgente o importante que obligue a omitir la aplicación de las medidas de seguridad necesarias.
- **5**. Es política de la empresa, reducir las condiciones de riesgo, proveer equipos necesarios y seguros y dar a su personal la información necesaria para la prevención de accidentes.
- **6**. La seguridad industrial es responsabilidad de cada trabajador y es su deber disminuir los riesgos siempre y en todo lugar. Estará claramente entendido que bajo ninguna circunstancia se justificará la realización de trabajos, sin antes haber realizado todos los esfuerzos para controlar riesgos a personas, equipo y/o instalaciones.
- **7**. La Dirección General de la empresa facilitará los medios para dar alcance al cumplimiento de esta política de Seguridad e Higiene Industrial.

Objetivos de la política de seguridad y Salud en el trabajo

- ➤ Dar seguridad a empleados, clientes y visitantes, mejorando el nivel de seguridad y dar protección de bienes y activos.
- > Asegurar la continuidad operacional, protegiendo la estabilidad de la empresa.
- ➤ Disminuir la dependencia de los costos de seguros protegiendo la vulnerabilidad de la empresa.
- > Dar cumplimiento con las normas y leyes vigentes.

Marco Legal

Como política de la empresa y cumpliendo lo legalmente establecido dentro de las actividades de Salud Ocupacional y prevención de emergencias, se ha diseñado e implementado el presente documento "Plan para Emergencias", teniendo en cuenta que en la legislación, sobre lo pertinente, se considera:

- El decreto legislativo 919 de mayo 1 de 1989 por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, SNPAD, el cual está constituido por entidades públicas y privadas las cuales elaboran planes, programas, proyectos, y acciones específicas, con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población.
- La Resolución 1016 de marzo 31 de 1989 que reglamenta la organización, funcionamiento y formas de los Programas de salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, y específicamente en el Artículo 11, No 18 menciona que los empresarios deben organizar y desarrollar un Plan de emergencia.
- La ley 31 de 1995 en el artículo 20, establece que el empresario debe analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento.
- La Ley Novena de Enero de 1979, en su Título III, "Salud Ocupacional", dispone en su artículo 114 que "en todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios".

Así mismo, en su artículo 96, obliga a disponer de salidas adecuadas (en número y en dimensiones), con los requisitos mínimos para facilitar una evacuación en casos de emergencia.

- En la Resolución 2400 de Mayo de 1979, Título VI, Capítulo I, "De la Prevención y Extinción de Incendios", en los artículos 205 a 219 establece disposiciones sobre el particular.
- El Artículo 11, numeral 18 de la Resolución 1016 de Marzo de 1989, "por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país", determina como actividad a desarrollar dentro del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, el "organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

- Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
- Rama Activa o Control de Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (Selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo

o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

El Decreto 1295 de 1994, en su Artículo 21 "Obligaciones del Empleador", debe ser responsable y "Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo."

El presente Plan de Emergencia comprende las acciones necesarias para identificar un evento que amenace la integridad de los ocupantes, orientándolos sobre la forma más adecuada de actuación al presentarse un suceso que pueda considerarse como Emergencia.

Adicionalmente dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado, para que las personas que se encuentran en las instalaciones de la empresa durante una Emergencia puedan ponerse a salvo en un tiempo mínimo.

Emergencia

Procedimientos específicos

- No obstruya la acción de la brigada; siga las instrucciones e impida el reingreso de personas.
- Verifique si el fuego es un conato de incendio.
- Realice acciones tendientes a controlar el fuego, utilizando equipos disponibles.
- Si es un incendio declarado se procederá a la evacuación de las instalaciones.
- En el camino de evacuación lleve consigo extintores para que controle posibles conatos de incendio.

Incendio

- No obstruya la labor de la brigada; siga instrucciones, impida ingreso de curiosos.
- En caso de humo gatee.
- Antes de abrir una puerta, pálpela con el dorso de la mano; si está demasiado caliente no la abra.
- Si tiene agua humedezca toallas o sacos para tapar las rendijas de las puertas y evitar el humo.
- Átese una toalla húmeda alrededor de la boca y la nariz.
- Sacuda una toalla o trapo húmedo para ayudar a esparcir el humo.
- Evite el pánico, luche y confíe en una pronta ayuda.
- Salga inmediatamente y diríjase al punto de encuentro mas cercano.
- Mantenga la calma. Durante un terremoto se puede experimentar un temblor que empieza suavemente y en cuestión de uno o dos segundos crece tan violentamente que lo puede tirar al piso o sacudirlo con una vibración violenta.
- No salga durante el sismo. No por que no quiera, sino por qué simplemente no va a poder, el piso se está moviendo y están cayendo objetos y cosas.
- Protéjase. Invite, dando ejemplo, a calmarse y a buscar refugio bajo una mesa o

mueble fuerte, JAMAS BAJO EL MARCO DE UNA PUERTA (es un costumbre que hace mucho salvó vidas, hoy las está acabando), manténgase lejos de ventanas y objetos que pueden caer, apilamientos de mercancías, estantes, Exhibiciones, bibliotecas, cuadros, etc.

Terremoto

- Evalúe luego del sismo indicios de daño en la estructura (paredes, techos, columnas etc.); evalúe la ruta de salida y salga o busque una salida alterna.
- Salve la información. Si está trabajando en un computador trate de salvar la información y apagar el equipo, es importante, pero no dude en que es primero su vida.
- Salga despacio. No se apresure, no hable, manténgase en silencio.
- No se ubique debajo de cornisas, balcones, o aleros, pueden estar mal construidos y caerse.
- En corredores o pasillos, arrodíllese junto a una pared interior lejos de las ventanas y elementos que puedan caer. Coloque su cabeza cerca a las rodillas, cúbrala con los codos y junte las manos fuertemente detrás de la nuca.
- Revise muy bien las instalaciones. Verifique debajo de muebles, baños y armarios que no queda gente al interior de la edificación. Bloquee la entrada al área afectada, utilice para ello una silla volteada a la entrada, trancando la puerta o señale muy bien la zona con letreros "nadie en la zona".
- No regrese por ningún motivo. Las instalaciones pueden no ser muy seguras o puede ocurrir una réplica del sismo principal y hacer caer más instalaciones.
- No use los teléfonos, a menos que haya una herida seria. Para procedimientos de emergencia más detallados consulte su libro de primeros auxilios.
- Absténgase de curiosear por las calles, no toque cables eléctricos caídos, ni tampoco objetos que estén en contacto con esas líneas de conducción de energía, no prenda luces o linternas, puede haber gases acumulados y producir una explosión.
- Diríjase inmediatamente al punto de encuentro más cercano. Manténgase en el lugar que es seguro en dicho instante, espere instrucciones adicionales.

Inundación

En caso señales de inundación, se debe dejar los interruptores del tablero de energía apagados.

Los equipos de cómputo y aparatos eléctricos desconectados y encima del escritorio.

Los documentos encima del escritorio.

Cubrir la información que no se pueda evacuar con bolsas plásticas

Si la alarma es latente debemos evacuar los equipos de cómputo y documentos.

En las inundaciones que han ocurrido en Cencar el agua llego a las oficinas del primer piso. Adicionalmente nuestra oficina queda en el segundo piso por lo que la probabilidad de que se inunde es mínima, salvo se inunde por el techo por rotura de una teja.

Ante una falla de internet

De las 12 personas de oficina 8 personas contamos con celulares inteligentes de los cuales podemos ingresar a internet con WIFi y 6 tienen plan ilimitado de internet.

Sin embargo ante una caída prolongada del internet nos iremos a trabajar al small center de Dapa donde hay WIFI y si la falla es superior a un día nos iremos a la oficina mencionada en el plan de recuperación.

Plan de Recuperación

Como plan de recuperación en caso de no poder ingresar a la oficina por Incendio, Terremoto o Inundación se tiene planeado continuar operando desde la oficina de un familiar de los socios ubicada en la Calle 22 Norte # 6AN – 12 Edificio Santa Mónica Central, Cali, mientras se adecua nuevamente la oficina o se alguila otra.

Tenemos la ventaja de tener la información de la operación en la nube por lo que podemos acceder fácilmente.

Inicialmente trabajaremos con los portátiles y smart phones y si los equipos de cómputo no sirven procederemos a comprar equipos nuevos.

Solicitaremos el desvio de las llamadas a Emcali al número de la oficina temporal.

Coordinaremos de ser posible con la estación de combustible si funciona o en su defecto con Intermodal o Ricol que nos permitan imprimir las documentos para entregar a los conductores y enviaremos un funcionario a una de estas empresas para que las entregue y reciba documentación a los conductores.

Se tienen dispuestos recursos para el trasteo, compra de equipos y mobiliario para continuar trabajando. El responsable de la coordinación del plan de recuperación es el Gerente con el apoyo del Jefe de Seguridad y Operaciones.

PLANO DE EVACUACION DINAMICA LOGISTICA SAS 2016

EXTINTOR BOTIQUIN CAMARA CAMARA RIESGO ELECTRICO RUTA EVACUACION PUNTO DE ENCUENTRO, PARQUEADERO 28

Brigada de Emergencias Objetivo:

Contar con el personal capacitado en conocimientos básicos como primeros respondedores ante situaciones de emergencia que se puedan presentar dentro de las instalaciones de la empresa:

Personal:

COORDINADOR DE BRIGADA: HELMIT MARQUEZ ENFERMERO PARAMEDIO (APH) (funciones principales) conocimiento y capacitación para los brigadistas; Encargado de verificar que las instalaciones a evacuar queden vacías y desactivar las fuentes eléctricas y físicas para no generar nuevas emergencias y asegurar las instalaciones en lo posible y dirigirse al punto de encuentro para cerrar el conteo.

Brigadistas:

- JAVIER MAURICIO OTERO: TECNICO EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS encargado de verificar y realizar el conteo de personal en situaciones de emergencia y evacuación (personal interno y visitantes) tomar los tiempos y dar aviso a los organismos de emergencia a que haya lugar también reportara directamente a la gerencia la situación
- 2. ERWIN ANDRES BATALLA:INSPECTOR DE CONTENEDORES (SEGURIDAD) encargado de portar los elementos de emergencia hacia el punto de reunión y direccionar el personal hacia loa zona segura (punto de reunión)
- 3. YADIRA GARCIA: PERSONAL EN ENTRENAMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS Presta apoyo para direccionar el personal hacía el punto de reunión
- 4. RENAN LONDOÑO: PERSONAL EN ENTRENAMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS Presta apoyo para direccionar el personal hacía el punto de reunión
- 5. GERENCIA: ENCARGADO DE GARANTIZAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y EL ESPACIO DE TIEMPO PARA LA CAPACITACIONDE LA BRIGADA DE DINAMICA LOGISTICA